

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MARTINEZ
Y MARTINEZ ABOGADOS CIA. LTDA. EN DISOLUCIÓN"**

Acta No.

Fecha: 17 de abril de 2015

Clase: Sesión General Ordinaria

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 17 de abril de 2015, a las 17H00, en la Av. 6 de Diciembre N14-38 y Sodiro, Edif. Atenas 3 - Piso, Of. 301 y 303, presididos por la Srta. Leticia. Maribel Sarango Zambrano, designada como Presidente Ad - Hoc por la Junta de socios y actúa en calidad de secretario, el Dr. Nelson R. Martinez Estrella, Gerente de la empresa, se reunieron los socios de la compañía: 1) **Dr. Nelson Hernán Martínez Martínez**, titular de **CUATROCIENTAS TREINTA Y NUEVE (439)** participaciones sociales; 2) **Dra. Maria Dorigen Estrella Espinoza**, titular de **CUATROCIENTAS TREINTA Y NUEVE (439)** participaciones sociales; 3) **Dr. Nelson Ricardo Martínez Estrella**, titular de **CIEN (100)** participaciones sociales; 4) **Lcda. Carolina V. Martínez Estrella**, titular de **ONCE (11)** participaciones sociales.

El Capital Social de la Compañía es de **UN MIL DÓLARES (\$ 1.000,00)**, dividido en **MIL (1.000)** participaciones sociales de **UN DÓLAR (\$ 1,00)** cada una.

Una vez instalada la Junta General con la concurrencia de más del 50% del capital social, la señora Presidente declaró instalada la sesión de la Junta General Ordinaria, y pone a consideración de la junta los puntos contenidos en la convocatoria, y que serán objeto de estudio y resolución:

1. Conocimiento y análisis de los Estados Financieros e Informe del Gerente correspondientes al año 2014, para su resolución; y,
2. Distribución de las utilidades del 2014 entre los socios.

Aprobados los puntos a tratarse, se da inicio a la misma, por lo que pone a consideración de la Junta el **PRIMER PUNTO** del orden del día. Tomando la palabra el señor Contador de la empresa, que pone a consideración de la Junta los estados financieros, los mismos que con antelación fueron entregados a los socios una copia para su revisión y análisis, luego de lo cual se hace una breve inspección conjunta, sin encontrar observación alguna se procede a su aprobación. Acto seguido se da lectura al informe del Gerente, el mismo que es aprobado sin observaciones.

En virtud de lo expuesto la Junta **RESUELVE:** por mayoría de votos **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014 E INFORME DEL GERENTE.**

Inmediatamente se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO**, relativo a la **DESTINO DE UTILIDADES DEL AÑO 2014**. El señor Gerente pone consideración de la Junta, la opción del pago de la pérdida acumulada en años anteriores, con las utilidades generadas en este periodo. Y luego de la deliberación pertinente, la Junta por mayoría de votos se pronuncia por la distribución de utilidades de conformidad con lo expuesto, encargándose para este hecho al señor Contador.

Atento a lo dicho la Junta **RESUELVE:** que **se compensen las utilidades de acuerdo a lo expuesto.**

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la presente acta, solicitando que el señor Secretario resuma las Resoluciones adoptadas en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

Resolución No. 01-17-IV-2015 de J.G.O.

1. DELIBERAR Y APROBAR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014 Y EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA "MARTINEZ Y MARTINEZ ABOGADOS CIA. LTDA."

"APRUÉBESE los estados financieros e Informe del Gerente correspondiente al año 2014"

Resolución No. 02-17-IV-2015 de J.G.O.

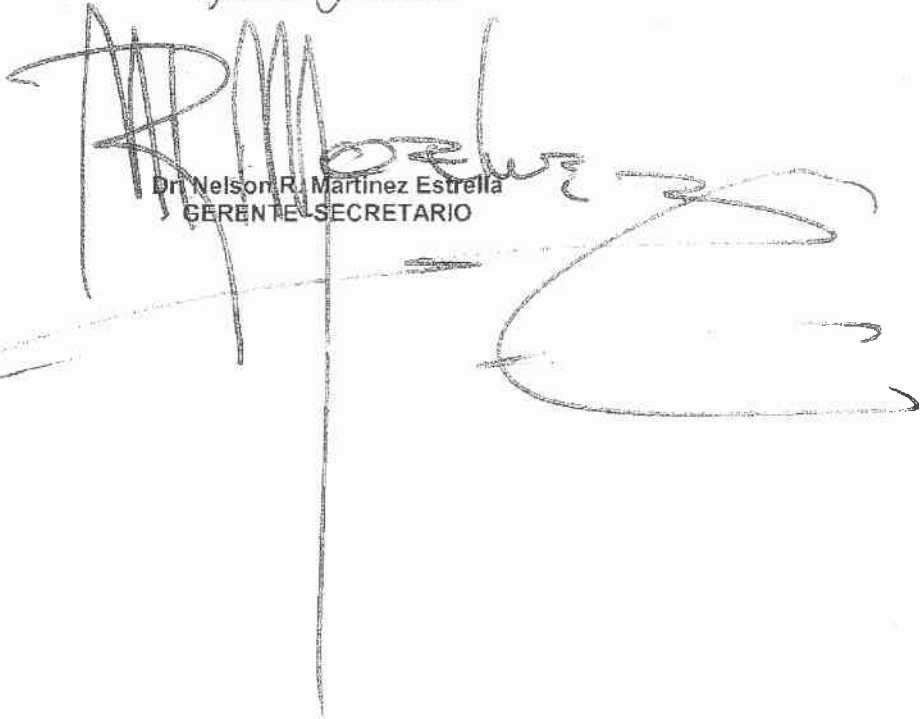
2. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL AÑO 2014.

"APRUÉBESE la compensación de las pérdidas acumuladas de años anteriores con las utilidades de este año."

Leída que les fue la presente acta y resoluciones se las aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia de que las mismas fueron tomadas por mayoría de votos, así como la concurrencia de más del 50% del capital social de la compañía, a esta Junta General Ordinaria de Socios, para constancia de lo cual firman la Presidente Ad-Hoc y el Secretario.



Srta. Leticia Maribel Sarango Zambrano
PRESIDENTE AD-HOC



Dr. Nelson R. Martinez Estrella
GERENTE SECRETARIO